ASEBC
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA

RECIBO DE VIÁTICO

Fecha: 28/10/2019

No. Oficio de Comisión: Correo Electronico

Nombre del Comisionado: C.P. Carlos Enrique Garcìa Lazcano

Número de empleado: 0946 **Puesto:** Director "A"

Área de Adscripción: Direcciòn de Cumplimiento Financiero "A2"

Motivo de la Comisión:

Reuniòn con Auditor Superior, C.P.C. Carlos Montejo Oceguera.

Los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, deberán proceder a la elaboración del Informe de Comisión respectivo, dirigido a su superior inmediato con copia al Departamento de Finanzas y Control Programático Presupuestal en el plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la conclusión de la Comisión correspondiente, a fin de dar cabal cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 81 Fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 4, 6 Fracciones II y VII, y 65 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

VIÁTICO:

FECHA DE SALIDA	FECHA DE REGRESO	LUGAR A VISITAR	TIEMPO	VIÁTICO
28/10/2019	28/10/2019	Mexicali, B.C., Auditoria Superior del Estado de B.C.	M/T	300
			SUMA:	300

OTROS CONCEPTOS A COMPROBAR:

PASAJE:		
HOSPEDAJE:		
PEAJES:		248
	TOTAL DE VIÁTICOS Y OTROS:	548

AUTORIZÓ:	ENTREGÓ:	RECIBÍ:
C.P.C. CARLOS MONTEJO OCEGUERA	MTRO. DAVID REYES YAÑEZ	C.P. CARLOS ENRIQUE GARCÌA LAZCANO
DIRECTOR O JEFE DE DEPARTAMENTO	DPTO. DE FINANZAS Y CONTROL PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Nota: En la columna Tiempo, se deberá llenar con las claves **T/C** (Tiempo Completo), **M/T** (Medio Tiempo)